

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRADING CORPORATION MM&A CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del 2015, siendo las 15:00 Hrs, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Hidalgo de Pinto No.40-11 y Pedro Sarmiento de Gamboa, Edificio Pathmos, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Socios con la concurrencia de: Sr. Richard Paúl Mancheno Guacapiña como Presidente; Señor Manuel Fernando Almeida Terán, como Gerente General y Representante Legal; los accionistas Señor Richard Mancheno propietario de una participación, el Señor Manuel Fernando Almeida Terán propietario de una participación, quienes en conjunto representan el 66.67% por ciento del capital pagado de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Richard Mancheno en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Ing. Fernando Almeida, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 66.67% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los socios citados, la Presidencia propone a los socios reunirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014.

PRIMER PUNTO

Se procede a tratar el único punto del orden del día y se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, el cual entrega a cada uno de los Socios, una copia del Balance General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014. Informa que del Balance General se puede establecer que el Total de Activo alcanzo la suma de \$2.372.88, un Pasivo de \$1.952.88 y un Patrimonio Neto de \$420.00.

Deja constancia que el Estado de Resultados no arroja ningún valor ya que todos los gastos efectuados por concepto de la creación de la compañía, se los contabilizó como amortización de gastos de constitución, para ir amortizando anualmente.

En conocimiento del Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2014, la Junta de Socios procede con su aprobación.

SEGUNDO PUNTO:

Se da lectura al informe del Comisario, en el cual manifiesta su conformidad con el manejo contable de la Compañía, que ha sido llevado conforme a los procedimientos y normas contables aceptables en el Ecuador, que los libros de actas, de acciones y demás documentos del libro social se encuentran al día.

Los miembros de la Junta de Socios reciben una copia del informe y proceden con su aprobación.

Sin más que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva.

Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma.

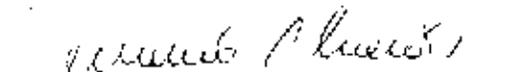
Siendo las 17:30 horas, se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de socios, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y con el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman todos los socios concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica:—


RICHARD MANCHENO
Presidente-Socio


FERNANDO ALMEIDA
Gerente General
Secretario- Socio

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 27 de Marzo del 2015


FERNANDO ALMEIDA
Gerente General - Representante Legal
Secretario